



INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Radicado N° 47001-3121-002-2017-00066-00

Fecha: Diez (10) de Noviembre de dos mil diecisiete (2017)
Tipo de Auto: ADMISION

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el Art. 95 de la Ley 1448/2011 y en cumplimiento del Acuerdo No. PSAA13-9857 de Marzo 6 de 2013 expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho INFORMA a las demás Autoridades Judiciales sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

Mediante auto de fecha 10 de Noviembre de 2017, el Juez segundo Especializado de Restitución de Tierras de Santa Marta, profiere Auto Admisorio del proceso de referencia 47001-3121-002-2017-00066-00, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de los predios que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	47001-3121-002-2017-00066-00
PREDIO	CABULLON
UBICACIÓN	Vereda Cinta Roja corregimiento La Avianca municipio de Pivijay departamento del Magdalena
FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA No.	47551000100030123000
CEDULA CATASTRAL No.	222-19758
AREA GEOREFERENCIADA	67 Ha Y 6886 M²

COLINDANCIAS Y COORDENADAS GEOGRAFICAS:

Adicionalmente se tienen las siguientes coordenadas planas y geográficas, con sistema de coordenadas planas "Magna Colombia Bogotá" y sistema de coordenadas geográficas "Magna Sirgas":

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
142712	1661702,196	962633,4792	10° 34' 44,932" N	74° 25' 8,187" O
PL2	1661753,181	962370,3149	10° 34' 46,582" N	74° 25' 16,846" O
PL1	1661948,445	962003,5324	10° 34' 52,927" N	74° 25' 26,286" O
142722	1662139,533	961482,2187	10° 34' 59,124" N	74° 25' 46,073" O
142710	1661715,99	961293,1436	10° 34' 45,333" N	74° 25' 52,277" O
142720	1661686,9	961370,6014	10° 34' 44,389" N	74° 25' 49,728" O
142723	1661631,212	961547,0708	10° 34' 42,583" N	74° 25' 43,921" O
PL3	1661609,344	962556,9011	10° 34' 41,908" N	74° 25' 10,703" O
PL4	1661361,304	962253,8915	10° 34' 33,824" N	74° 25' 20,861" O
PL5	1661343,238	962109,8208	10° 34' 33,231" N	74° 25' 25,400" O
PL7	1661254,308	961876,7342	10° 34' 30,328" N	74° 25' 33,064" O
PL8	1661128,402	961646,0804	10° 34' 26,222" N	74° 25' 40,580" O
142726	1661119,788	961615,5023	10° 34' 25,941" N	74° 25' 41,651" O

LINDEROS DEL PREDIO:



INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Radicado N° 47001-3121-002-2017-00066-00

NORTE:	Partiendo desde el punto 142722 en dirección sureste en línea quebrada y pasando por los puntos PL1, PL2 hasta llegar al punto 142712 en una distancia total de 1245,95 metros. Colinda con el predio de JUAN Y JOSÉ POLO, callejón en medio.
ORIENTE:	TERMINA EN PUNTA
SUR:	Partiendo desde el punto 142712 en dirección suroeste en línea quebrada y pasando por los puntos PL3, PL4, PL5, PL7, PL8 hasta llegar al punto 142725 en una distancia total de 1201,33 metros. Colinda con el predio de LUIS VILLAMIL Y MARÍA FONTALVO, callejón en medio.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 142725 en dirección noroeste en línea quebrada y pasando por el punto 142723 hasta llegar al punto 142720 en una distancia total de 701,03 metros. Colinda con el predio LA FORTUNA. Continuando desde el punto 142720 en línea recta hasta llegar al punto 142710 en una distancia de 82,74 metros. Colinda con el predio de LUIS FRANCISCO TERNERA VILLA. Continuando desde el punto 142710 en dirección noreste en línea recta hasta llegar al punto 142722 en una distancia de 463,83 metros. Colinda con el predio de ROBERTO LUIS ESCALANTE CHARRIS.

RADICACIÓN	47001-3121-002-2017-00066-00
PREDIO	LA FORTUNA
UBICACIÓN	Vereda Cinta Roja corregimiento La Avianca municipio de Pivijay departamento del Magdalena
FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA No.	475510001000000030091000000000
CEDULA CATASTRAL No.	222-19755
AREA GEOREFERENCIADA	15 Hectáreas 6340 M²

COLINDANCIAS Y COORDENADAS GEOGRAFICAS:

COORDENADAS DEL PREDIO:

Adicionalmente se tienen las siguientes coordenadas planas y geográficas, con sistema de coordenadas planas "Magna Colombia Bogotá" y sistema de coordenadas geográficas "Magna Sirgas":

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
142720	1661686,9	961370,6014	10° 34' 44,389" N	74° 25' 49,728" O
142723	1661631,212	961547,0708	10° 34' 42,583" N	74° 25' 43,921" O
142726	1661119,788	961615,5023	10° 34' 25,941" N	74° 25' 41,551" O
PL-142726	1661114,336	961598,8397	10° 34' 25,763" N	74° 25' 42,199" O
142714	1661121,372	961219,7348	10° 34' 25,978" N	74° 25' 54,670" O

LINDEROS DEL PREDIO:

NORTE:	Partiendo desde el punto 142720 en dirección sureste en línea recta hasta llegar al punto 142723 en una distancia de 185,05 metros. Colinda con el predio de JULIO ESCALANTE POLO.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 142723 en dirección sureste en línea recta hasta llegar al punto 142726 en una distancia de 515,98 metros. Colinda con el predio de JULIO ESCALANTE POLO.



INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Radicado N° 47001-3121-002-2017-00066-00

SUR:	Partiendo desde el punto 142726 en dirección suroeste en línea quebrada y pasando por el punto PL-142726 hasta llegar al punto 142714 en una distancia total de 396,70 metros. Colinda con predio de MARÍA FONTALVO, callejón medio.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 142714 en dirección noreste en línea recta hasta llegar al punto 142720 en una distancia de 585,31. Colinda con el predio de LUIS FRANCISCO TERNERA VILL.A.

RADICACIÓN	47001-3121-002-2017-00066-00
PREDIO	LA FLORIDA
UBICACIÓN	Vereda Cinta Roja corregimiento La Avianca municipio de Pivijay departamento del Magdalena
FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA No.	47551000100030440000
CEDULA CATASTRAL No.	222-19754
AREA GEOREFERENCIADA	10 Hectáreas 2365 M²

COLINDANCIAS Y COORDENADAS GEOGRAFICAS:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
142722	1662139,533	961482,2187	10° 34' 59,124" N	74° 25' 46,073" O
PL-142722	1662385,518	961423,1937	10° 35' 7,258" N	74° 25' 48,024" O
142724	1862437,407	961396,51	10° 35' 8,816" N	74° 25' 48,904" O
142701	1561772,003	961151,097	10° 34' 47,151" N	74° 25' 56,952" O
142710	1661715,99	961293,1436	10° 34' 45,333" N	74° 25' 52,277" O

NORTE:	Partiendo desde el punto 142724 en dirección sureste en línea quebrada y pasando por el punto PL-142722 hasta llegar al punto 142722 en una distancia total de 311,68 metros. Colinda con el predio de JOSÉ POLO, callejón en medio.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 142722 en dirección suroeste en línea recta hasta llegar al punto 142710 en una distancia de 463,83 metros. Colinda con el predio de JULIO ESCALANTE POLO.
SUR:	Partiendo desde el punto 142710 en dirección noroeste en línea recta hasta llegar al punto 142701 en una distancia de 152,69 metros. Colinda con el predio de LUIS FRANCISCO TERNERA VILLA.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 142701 en dirección noreste en línea recta hasta llegar al punto 142724 en una distancia de 709,22 metros. Colinda con el predio de VILIS VALITH AVILA DEL TORO.



INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Radicado N° 47001-3121-002-2017-00066-00

RADICACIÓN	47001-3121-002-2017-00066-00
PREDIO	SANTA ISABEL
UBICACIÓN	Vereda Cinta Roja corregimiento La Avianca municipio de Pivijay departamento del Magdalena
FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA No.	47551000100030442000
CEDULA CATASTRAL No.	222-20490
AREA GEOREFERENCIADA	21 Hectáreas 2862 M²

COLINDANCIAS Y COORDENADAS GEOGRAFICAS:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
142709	1662592,499	961303,1242	10° 35' 13,860" N	74° 25' 51,982" O
PL3	1662603,09	961294,2104	10° 35' 14,204" N	74° 25' 52,275" O
142711	1662661,414	961111,348	10° 35' 16,095" N	74° 25' 58,293" O
142703	1662205,721	960884,2769	10° 35' 1,256" N	74° 26' 5,745" O
142707	1662225,664	960755,8015	10° 35' 1,900" N	74° 26' 9,972" O
142725	1661970,136	960655,9516	10° 34' 53,580" N	74° 26' 13,247" O
PL-142725	1661946,649	960781,7316	10° 34' 52,821" N	74° 26' 9,108" O
142706	1661911,07	960883,7231	10° 34' 51,667" N	74° 26' 5,752" O
142704	1661854,14	960992,7671	10° 34' 49,818" N	74° 26' 2,163" O

NORTE:	Partiendo desde el punto 142711 en dirección sureste en línea quebrada y pasando por el punto PL3 hasta llegar al punto 142709 en una distancia total de 205,78 metros. Colinda con predio de ASOMUPROCA, callejón en medio.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 142709 en dirección suroeste en línea recta hasta llegar al punto 142704 en una distancia de 800,93 metros. Colinda con el predio de VILIS VALITH AVILA DEL TORO.
SUR:	Partiendo desde el punto 142704 en dirección noroeste en línea recta hasta llegar al punto 142706 en una distancia de 123,01 metros. Colinda con el predio de JOSÉ MARÍA ESCORCIA. Continuando desde el punto 142706 en dirección noroeste en línea quebrada y pasando por el punto PL-142725 hasta llegar al punto 142725 en una distancia total de 235,97 metros. Colinda con el predio de CARLOS ARIZA.

OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 142725 en dirección noreste en línea recta hasta llegar al punto 142707 en una distancia de 274,34 metros. Colinda con el predio de ISMARI LOBATO. Continuando desde el punto 142707 en dirección noreste en línea quebrada y pasando por el punto 142703 hasta llegar al punto 142711 en una distancia total de 639,14 metros. Colinda con el predio de PATROCINIO ARIZA.
------------	---



INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Radicado N° 47001-3121-002-2017-00066-00



HORACIO PINTO-CASTAÑEDA
SECRETARIO

***“LA INTERCEPTACIÓN ABUSIVA EN EL ENVIÓ, EL RECIBO, LA COMUNICACIÓN O EL
ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A ACTOS DE COMUNICACIÓN
PROCESAL, CONSTITUYE UN DELITO QUE SERÁ PERSEGUIDO Y SANCIONADO
ACORDE CON LOS ARTÍCULOS 192 – 197 DEL TÍTULO XVI SOBRE LOS DELITOS
CONTRA LA EFICAZ Y RECTA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL CÓDIGO PENAL
COLOMBIANO.”***

Acuerdo PSAA06-3334 del 02/mar/2016 “Por el cual se reglamentan la utilización de medios electrónicos e informáticos en el cumplimiento de las funciones de administración de justicia”.